

■ Unidades de aprendizaje

| | | | |
|---|---|--|-----|
| UNIDAD DE APRENDIZAJE N°: | 1 | Duración: | 20h |
| FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIA Y AJENA | | | |
| Objetivo específico | | | |
| <p>Logro de las siguientes capacidades:</p> <p>C1: Analizar las características de los productos y servicios de inversión, realizando una adecuada elección.</p> <p>C2: Analizar los procedimientos administrativos relativos con los productos y servicios financieros para la contratación de los mismos, identificando la documentación requerida y legislación aplicable.</p> | | | |
| Criterios de evaluación | | Contenidos | |
| <p>Se comprobarán los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <p>Conocimientos</p> <p>CE1.1 Explicar las características de los servicios financieros tipo para empresas.</p> <p>CE1.2 Explicar las características de los productos financieros de pasivo tipo para empresas.</p> <p>CE1.3 Explicar el concepto y liquidación de una cuenta corriente de crédito.</p> <p>CE2.1 Describir la legislación específica que regula los procedimientos administrativos en el sector financiero.</p> <p>CE2.2 Detallar las normas relativas a la publicidad y confidencialidad de las operaciones financieras.</p> <p>CE2.3 Identificar los documentos tipo de comunicación externa que utilizan las entidades financieras con sus clientes.</p> <p>Destrezas cognitivas y prácticas</p> <p>CE1.7 A partir de la información facilitada sobre determinados servicios financieros, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los sujetos que intervienen en la operación y los datos relevantes que deben consignarse sobre los mismos. – Calcular los gastos y comisiones devengadas y especificar como se imputan. – Especificar, en su caso, el tratamiento fiscal requerido. – Describir las ventajas más relevantes del servicio para la empresa. <p>CE2.4 A partir de la información facilitada sobre servicios o productos financieros de pasivo para una empresa, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Analizar los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los mismos. – Describir los documentos tipo. – Determinar la normativa aplicable en cada caso con precisión. <p>CE2.5 Interpretar el contenido de la normativa española y europea para el aseguramiento de la calidad en los procedimientos administrativos específicos.</p> <p>Habilidades personales y sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Autonomía en el aprendizaje. | | <p>1. Fuentes de Financiación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Financiación Propia / Financiación Ajena. <ul style="list-style-type: none"> – Ampliación de Capital. – Constitución de Reservas. – Aportaciones socios/partícipes. – Entidades de Crédito. – Proveedores. – Organismos Públicos. | |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de las TIC. ▪ Gestión de la Información. ▪ Comunicarse y leer en un idioma extranjero. ▪ Trabajo en equipo y trabajo cooperativo. ▪ Conocer los diferentes tipos de problemas. ▪ Adaptación y capacidad en cuanto a la Gestión de Riesgos, este profesional ha de presentar un desarrollo estructurado ante la incertidumbre, amenazas y riesgos sobre el entorno económico. | |
| Estrategias metodológicas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • De tipo expositivo, demostrativo o interrogativo con resolución de dudas al final. • El formador/a desarrollará “La aplicación del método de enseñanza que se compone de la cooperación de tres vertientes: los estudiantes, los profesores y las empresas”. Se trata de la combinación de las metodologías docentes del método del caso y el trabajo en grupo, apoyadas en la utilización del audiovisual, y llegar al diseño y aplicación de la “Metodología de Triangulación en la Docencia (MTD)” El audiovisual se añade como soporte para presentar los casos de las empresas colaboradoras. • Implica desarrollar un informe que analice y sistematice en profundidad un tema de la asignatura o de actualidad. Para conseguir el fomento de otras habilidades entre los estudiantes, es interesante que los trabajos se presenten oralmente y se actúe como en una comunidad de prácticas, en la que los grupos interaccionan y se retroalimentan. • En todo ello, el profesor tiene un papel crucial, decidiendo, de acuerdo con la materia de aprendizaje, el guión del trabajo que se va a realizar, orientando de forma adecuada a los estudiantes y a los grupos, y controlando posibles competencias o liderazgos excesivos. http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre355/re35526.pdf?documentId=0901e72b81202af6 • ACTIVIDAD 7: Los alumnos/as en grupos de 3, deberán seleccionar una CCAA, un sector empresarial y una empresa, sobre la que realizarán un análisis DAFO a partir del cual, buscarán fuentes de financiación ofertadas por entidades privadas a través de los sistemas de información y comunicación, propondrán las formas de financiación propia y ajena, valorando incluir formas alternativas de inversión diferentes de las propuestas en el temario y elaborando un informe o memoria, estructurando la información disponible de las fuentes de financiación en función de la dimensión, forma jurídica y sector productivo de la empresa y deberán saber detectar las incompatibilidades entre las posibles subvenciones y demás apoyos financieros ofertados por las diversas administraciones u otras entidades, de acuerdo a la legislación vigente cuantificando las incompatibilidades entre las posibles subvenciones y demás apoyos financieros ofertados por las diversas administraciones u otras entidades, utilizando los medios informáticos y/o convencionales. El resultado de sus propuestas será expuesto en una presentación al resto de los alumnos/as valorando la innovación y originalidad. | |
| Medios | |
| <p>Aula con un ordenador por alumno y conectados en red y carpeta compartida, cañón de diapositivas y pizarra. Técnicas de cálculo financiero. Aplicaciones de consulta financiera. Prensa económica, Boletines de Información Pública, webs financieras y de la CNMV u otros. Aplicaciones informáticas. Hoja de cálculo. Normativa en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a la disposición del puesto de trabajo, iluminación y posición ante el ordenador. Acceso a Internet. Material fungible.</p> | |